

## INFORME, DESCRIPCION Y CARGAS DEL INMUEBLE (NO ES NOTA SIMPLE)

### FINCA NÚMERO 4815 DE ALCALÁ DE LA SELVA

#### -DESCRIPCION-

URBANA: Edificio denominado "RESIDENCIAL VEGA DE LA SELVA, EDIFICIO VALDELINARES", en ALCALA DE LA SELVA: 1. LOCAL NÚMERO UNO DE ORDEN: Vivienda dúplex en las plantas baja y primera, señalada su puerta de acceso, situada en la planta primera, con el número 1; es del tipo A; con distribución propia para habitar y con escalera interior que comunica ambas plantas. Tiene las siguientes superficies entre sus dos plantas: útil, 77,47 metros cuadrados; construida, 92'98 metros cuadrados; y construida con repercusión de elementos comunes, 108'11 metros cuadrados. Cuenta también con una terraza cubierta de 16'68 metros cuadrados. CUOTA EN EL TOTAL EDIFICIO: 3169%.

#### -TITULARIDAD-

Don Ernesto José V.P. con D.N.I. número ----- y Doña RAQUEL G.M., con D.N.I. número ----- en cuanto a la totalidad del PLENO DOMINIO con carácter ganancial. Adquirida por Compraventa Con Subrogación y Novación de Hipoteca, en escritura otorgada en Valencia, de fecha 17 de noviembre de 2015, ante su Notario Don ÁNGEL LÓPEZ-AMO CALATAYUD. - Inscripción 6ª, al tomo 435, libro 48, folio 204.

#### -CARGAS VIGENTES-

Una AMPLIACION, MODIFICACION Y DISTRIBUCION DE RESPONSABILIDAD HIPOTECARIA de la

Hipoteca de la Inscripción Una AMPLIACION, MODIFICACION Y DISTRIBUCION DE RESPONSABILIDAD HIPOTECARIA de la Hipoteca de la Inscripción 4ª de la finca de procedencia 4064, formalizada por el Notario Don Miguel Vicente-Almazán Pérez de Petinto, protocolo 2337/2005, de fecha 22/12/2005, modificada por las inscripciones 7ª y 8ª, y ampliada y modificada por la 9ª, a favor de CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA, para responder de 126.300

euros de principal, devengando un 3,262% del principal de intereses ordinarios durante 12 meses hasta un tipo máximo del 7% anual por un total de 8.841 euros de intereses ordinarios; devengando un 19% del principal de intereses de demora durante 10 meses hasta un tipo máximo del 19% anual, por un total de 19.997,5 euros, de intereses de demora; 12.630 euros de costas y gastos, con fecha de vencimiento del 30 de abril de 2041.

-Formalizada en escritura con fecha 17/04/09, autorizada en VALENCIA, por DON JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ, nº de protocolo 845/2009

-Inscripción 2ª, del tomo 414, libro 45, folio 23 con fecha 18/06/2009.

Por nota al margen de la inscripción 2ª modificada por la inscripción 3ª, modificada por la inscripción 5ª y subrogada por la inscripción 6ª a favor de Ibercaja Banco, S.A., se hace constar la expedición con fecha 2 de Mayo de 2023, de la certificación de cargas prevista en los artículos 688 de la L.E.C., para el procedimiento de Ejecución Hipotecaria número 204/2023 seguidos en el Juzgado de 1ª Instrucción número DOS de Teruel, en virtud de mandamiento expedido por duplicado de fecha 30 de Marzo de 2023, por don Joaquín Carlos Sánchez Ordovas, Letrado de la Administración de Justicia de dicho Juzgado, presentado a las doce horas, del día doce de Abril de dos mil veintitrés, asiento 240, del Diario 42. Se ha efectuado la comunicación al titular del derecho posteriores al del gravamen que se ejecuta, de conformidad con los artículos 659 de la L.E.C. y 353-1º del R.H., por existir dicho titular

Una NOVACIÓN DE HIPOTECA de la Hipoteca de la Inscripción 3ª, a favor de CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA

CAPITAL PRINCIPAL: 126.300 EUROS

INTERESES: 8.841 EUROS MÁXIMO: 7% MESES: 12

INTERESES DE DEMORA: 19.997,50 EUROS MÁXIMO: 19% MESES: 10

COSTAS: 12.630 EUROS

DURACIÓN: 384 meses FECHA VENCIMIENTO: 30/04/2041.

-Formalizada en escritura con fecha 29/12/09, autorizada en VALENCIA, por DON JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ, nº de protocolo 3.338/2009

-Inscripción 3ª, del tomo 414, libro 45, folio 118 con fecha 09/02/2010.

Una MODIFICACION DE HIPOTECA de la Hipoteca de la Inscripción 3ª, a favor de IBERCAJA BANCO SAU

CAPITAL PRINCIPAL: 126.300 EUROS

INTERESES: 8.841 EUROS MÁXIMO: 7% MESES: 12

INTERESES DE DEMORA: 19.997,50 EUROS MÁXIMO: 19% MESES: 10

COSTAS: 12.630 EUROS

DURACIÓN: 354 meses FECHA VENCIMIENTO: 30/04/2045.

-Formalizada en escritura con fecha 18/05/12, autorizada en ZARAGOZA, por DON SIMON ALFONSO POBES LAYUNTA, nº de protocolo 897/2012

-Inscripción 5ª, del tomo 420, libro 46, folio 115 con fecha 26/06/2012.

Una COMPRAVENTA CON SUBROGACION Y NOVACION DE HIPOTECA de la Hipoteca de la

Inscripción 3ª, a favor de IBERCAJA BANCO SAU CAPITAL PRINCIPAL: 126.300 EUROS

INTERESES: 8.841 EUROS MÁXIMO: 7% MESES: 12

INTERESES DE DEMORA: 19.997,50 EUROS MÁXIMO: 19% MESES: 10

COSTAS: 12.630 EUROS

DURACIÓN: 240 meses FECHA VENCIMIENTO: 30/11/2035.

-Formalizada en escritura con fecha 17/11/15, autorizada en VALENCIA, por DON ÁNGEL LÓPEZ-AMO CALATAYUD, nº de protocolo 1.466/2015

-Inscripción 6ª, del tomo 435, libro 48, folio 204 con fecha 08/01/2016.

ANOTACIÓN: DE EMBARGO ADMINISTRATIVO a favor de la entidad HACIENDA PUBLICA

con C.I.F.: Q2826000H, CONTRA Ernesto José Villar Puig, titular de la totalidad del pleno dominio de esta finca con carácter ganancial, en reclamación de un total de 108.795,3 euros del principal; 9.209,03 euros por intereses... Mandamiento administrativo de Anotac Embargo Admin de fecha 04 de marzo de 2019, por el AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, con número de expediente 461823369023R/0, según providencia de fecha 20 de diciembre de 2018. Anotado bajo la letra A con fecha 19 de marzo de 2019.

MODIFICADAS LAS CONDICIONES DE LA ANOTACIÓN PRECEDENTE COMO SE INDICA EN LA E.

Expedida con fecha de 19 de marzo de 2019 la certificación de cargas prevista en el Reglamento General de Recaudación, para el procedimiento y en virtud de mandamiento cuyos datos resultan de la anotación preventiva de embargo adjunta. No se han efectuado las comunicaciones a los titulares de derechos posteriores al del gravamen que se ejecuta, de conformidad con los artículos 659 de la L.E.C. y 353-1º del R.H., por no existir dichos titulares.

ANOTACIÓN: DE EMBARGO ADMINISTRATIVO a favor de la TESORERIA GENERAL DE LA

SEGURIDAD SOCIAL, en reclamación de un total de 5.125,15 euros del principal; 49,85 euros por intereses; 615,01 euros por costas; un recargo de apremio de 1.025,02 euros. Mandamiento administrativo de Anotac Embargo Admin de fecha 17 de diciembre de 2019, por el TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN

VALENCIA, con número de expediente 46101900189742/2019, según Diligencia de fecha 17 de octubre de 2019. Anotado bajo la letra B con fecha 29 de enero de 2020 al folio 145, del Tomo 465 del Archivo, Libro 51 del término municipal de Alcalá de la Selva,

PRORROGADA por plazo de CUATRO AÑOS, según la anotación letra F de fecha 23 de noviembre de 2023

AFECCIONES FISCALES VIGENTES

ANOTACIÓN: DE EMBARGO EJECUTIVO a favor de DON BENJAMIN M.J. con N.I.F.: ----, CONTRA Ernesto José V.P., titular de la totalidad del pleno dominio de esta finca con carácter ganancial, en reclamación de un total de 3.305,21 euros del principal; 495,00 euros por costas... Mandamiento judicial de Anotación de Embargo de fecha 02 de febrero de 2021 expedido en Valencia, por el juzgado JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE VALENCIA, con número de autos 1137/2020, según providencia de fecha 02 de febrero de 2021. Anotado bajo la letra C con fecha 06 de abril de 2021.

AFECCIONES FISCALES VIGENTES

ANOTACIÓN: DE EMBARGO ADMINISTRATIVO a favor de la entidad TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL titular, en reclamación de un total de 4.602,34 euros del principal; 148,11 euros por intereses; 550,00 euros por costas; un recargo de apremio de 920,42 euros... Mandamiento administrativo de Anotac Embargo Admin de fecha 26 de abril de 2021, por el TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN VALENCIA, con número de expediente 46 15 19 00114482/0, según providencia de fecha 26 de abril de 2021. Anotado bajo la letra D con fecha 12 de mayo de 2021.

Expedida con fecha de 12 de mayo de 2021, la certificación de cargas prevista en el Reglamento General de Recaudación, para el procedimiento y en virtud de mandamiento cuyos datos resultan de la anotación preventiva de embargo adjunta. No se han efectuado las comunicaciones a los titulares de derechos posteriores al del gravamen que se ejecuta, de conformidad con los artículos 659 de la L.E.C. y 353-1º del R.H., por no existir dichos titulares.

AFECCIONES FISCALES VIGENTES

PRORROGADA la anotación de la letra A por la anotación de la letra E de fecha 12/04/2023 a favor de HACIENDA PUBLICA Autoridad: AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Fecha mandamiento: 20/03/2023, procedimiento nº 461823369023R

AFECCIONES FISCALES VIGENTES CEDIDA la hipoteca de la inscripción 3ª por la inscripción 7ª. A favor de : CABIN V L2 SARL  
Notario: DON ROCIO RODRÍGUEZ MARTÍN DE MADRID  
Fecha escritura: 28/02/2024 Protocolo: 498/2024 Inscripción 7ª de fecha 08/05/2024

AMPLIADA la anotación de la letra B por la anotación de la letra G de fecha 14/06/2024 a favor de TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
Naturaleza : Administrativo.  
Tipo Anotación: EMBARGO ADMINISTRATIVO Principal: 7.530,08 euros  
Autoridad: TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN VALENCIA  
Fecha mandamiento: 06/02/2024, procedimiento nº 46101900189742